



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
COLEGIO ANTIL MAWIDA • 2026

Una comunidad educativa dinámica, inclusiva, segura y comprometida con el desarrollo integral

ÍNDICE

1. Presentación e Introducción
2. Contexto e Información Institucional
3. Reseña Histórica e Identidad
4. Marco de Funcionamiento y Articulación Institucional
5. Entorno Educativo y Comunidad
6. Ideario Institucional
7. Sellos Educativos
8. Visión y Misión
9. Definiciones, Principios y Enfoques Educativos
10. Valores Institucionales
11. Perfiles de los Integrantes de la Comunidad Educativa
12. Objetivos Estratégicos y Proyecciones Institucionales
13. Seguimiento, Evaluación y Actualización del PEI

1. PRESENTACIÓN E INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Colegio Antil Mawida constituye el principal instrumento orientador de la identidad, propósito y acción de nuestra comunidad educativa. En él se expresa el horizonte formativo que compartimos, los principios que orientan nuestras decisiones y las metas hacia las cuales dirigimos nuestros esfuerzos.

La actualización 2026 responde a la necesidad de contar con un proyecto vigente, coherente con los desafíos del mundo actual y articulado con los instrumentos de gestión institucional, especialmente con el Reglamento Interno de Convivencia Educativa (RICE), el Programa de Mejoramiento Educativo (PME), el Reglamento de Evaluación y Promoción y los distintos planes y protocolos del establecimiento.

El Colegio Antil Mawida se reconoce como una comunidad educativa dinámica, capaz de adaptarse a nuevas necesidades y contextos sin perder su identidad. Nuestro propósito es ofrecer una educación inclusiva y de calidad que busque el equilibrio entre los aprendizajes académicos y el desarrollo integral de cada estudiante, promoviendo la creatividad, la autonomía, la responsabilidad, el respeto y la capacidad de resolver conflictos de manera constructiva.

Este PEI entiende la educación como una tarea colectiva. Estudiantes, familias, docentes, asistentes de la educación, equipos directivos, sostenedor y demás integrantes de la comunidad comparten responsabilidades en la construcción de espacios seguros, respetuosos, participativos e inclusivos.

2. CONTEXTO E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Nombre del establecimiento	Colegio Antil Mawida
Dependencia	Particular Subvencionado
RBD	25265-4
Dirección	Calle 21 de Mayo 043
Comuna	La Cisterna
Región	Metropolitana
Niveles educativos	Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Media Científico-Humanista
Programa de apoyo	Programa de Integración Escolar (PIE)
Programa de apoyo	Subvención especial preferencial (SEP)
Sostenedor	Fundación Educacional Antil Mawida
Directora	Claudia Valdés Farías

Los datos de contacto, jornadas y demás antecedentes operativos deberán mantenerse actualizados en los instrumentos oficiales y canales institucionales correspondientes.

3. RESEÑA HISTÓRICA E IDENTIDAD

El Colegio Antil Mawida se encuentra ubicado en la comuna de La Cisterna. Su trayectoria institucional se vincula al servicio educativo de la comuna y sus alrededores, iniciando sus actividades el 1 de marzo de 1995. Posteriormente obtuvo reconocimiento para su funcionamiento como establecimiento de educación básica y para la ampliación a educación media científico-humanista.

El nombre Antil Mawida, asociado a la expresión “Sol que brilla en la montaña”, constituye un elemento identitario que invita a reconocer la capacidad de cada integrante de la comunidad para aportar, crecer y proyectarse. Esta identidad se expresa hoy en una comunidad que valora la diversidad, el sentido de pertenencia, la participación y la construcción colectiva.

A lo largo de su historia, el establecimiento ha desarrollado una orientación hacia la educación integral e inclusiva. La actualización del PEI 2026 busca fortalecer esta trayectoria, respondiendo a las necesidades contemporáneas y proyectando una comunidad preparada para aprender, innovar, cuidarse y convivir en un entorno cambiante.

4. MARCO DE FUNCIONAMIENTO Y ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL

El Colegio Antil Mawida desarrolla su labor conforme a la normativa educacional vigente y a los instrumentos que regulan su funcionamiento. El presente PEI se articula especialmente con el RICE 2026, el Reglamento de Evaluación y Promoción, el PME y los planes y protocolos institucionales.

La convivencia educativa se comprende como una construcción permanente basada en relaciones inclusivas, participativas, respetuosas y colaborativas. En coherencia con el RICE, el establecimiento promueve el buen trato, la protección integral, la participación, el respeto de los derechos y deberes, el debido proceso y la resolución pacífica y colaborativa de conflictos.

La seguridad y el bienestar constituyen condiciones esenciales para el aprendizaje. Por ello, la acción institucional incorpora una perspectiva preventiva, formativa y protectora, resguardando especialmente la integridad física y psicológica de los integrantes de la comunidad educativa.

5. ENTORNO EDUCATIVO Y COMUNIDAD

La Comunidad Educativa Antil Mawida está conformada por estudiantes, familias y apoderados, docentes, asistentes de la educación, profesionales de apoyo, equipo directivo, sostenedor y demás personas vinculadas al proceso educativo.

Nuestra comunidad se caracteriza por su diversidad. Esta diversidad constituye una oportunidad de aprendizaje y exige generar condiciones que favorezcan la participación, la inclusión y el reconocimiento de las particularidades, necesidades, intereses y potencialidades de cada estudiante.

Entendemos el bien común como la construcción de condiciones que permitan el desarrollo y bienestar de todos, sin desconocer la dignidad y los derechos individuales. Por ello, promovemos la corresponsabilidad, el diálogo y el respeto de los roles institucionales.

6. IDEARIO INSTITUCIONAL

El ideario del Colegio Antil Mawida se sustenta en la convicción de que una educación de calidad debe preparar a los estudiantes para comprender y enfrentar los desafíos del mundo actual, sin reducir la experiencia escolar al rendimiento académico. Buscamos una formación equilibrada que integre aprendizajes significativos con desarrollo personal, social, emocional y valórico.

Nuestra identidad se expresa en cuatro convicciones centrales:

- Somos una comunidad dinámica, capaz de adaptarse a los cambios y responder de manera pertinente a las necesidades de nuestros estudiantes y del entorno.
- Entendemos la inclusión como un compromiso permanente con la valoración de la diversidad y la eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación.
- Priorizamos la seguridad, el bienestar, el buen trato y la convivencia educativa como condiciones fundamentales para el desarrollo y el aprendizaje.
- Formamos estudiantes creativos, responsables, respetuosos, autónomos y preparados para enfrentar el mundo, promoviendo también su capacidad de resolver conflictos de manera constructiva.

7. SELLOS EDUCATIVOS

1. Educación inclusiva y valoración de la diversidad

Promovemos una comunidad educativa que reconoce, respeta y valora las diferencias, generando condiciones y oportunidades para el aprendizaje, la participación y el desarrollo de todos los estudiantes.

2. Aprendizajes fundamentales y desarrollo integral

Promovemos el equilibrio entre aprendizajes académicos significativos y el desarrollo personal, social, emocional y valórico, fortaleciendo especialmente las habilidades fundamentales para la continuidad de las trayectorias educativas.

3. Seguridad, bienestar y convivencia respetuosa

Promovemos espacios educativos seguros y protectores, basados en el buen trato, el respeto mutuo, la prevención, el autocuidado, la inclusión y la resolución constructiva de conflictos.

4. Formación para los desafíos del mundo actual: creatividad, autonomía y responsabilidad

Formamos estudiantes creativos, autónomos y responsables, capaces de adaptarse a los cambios, enfrentar desafíos, tomar decisiones y participar activamente en su aprendizaje y en la vida comunitaria.

5. Identidad, participación y corresponsabilidad de la comunidad educativa

Fortalecemos la identidad Antil Mawida y el sentido de pertenencia, promoviendo la participación activa y respetuosa de estudiantes, familias y funcionarios, en un marco de colaboración y corresponsabilidad.

8. VISIÓN

Ser una comunidad educativa dinámica, inclusiva y comprometida con la formación integral de sus estudiantes, capaz de adaptarse a los desafíos y necesidades del mundo actual, promoviendo aprendizajes significativos, la creatividad, la autonomía, el respeto y la convivencia educativa.

Aspiramos a formar estudiantes preparados para desenvolverse en una sociedad en permanente transformación, capaces de enfrentar desafíos, resolver conflictos de manera constructiva y participar responsablemente en los distintos ámbitos de su vida.

Promovemos una comunidad educativa segura, respetuosa y participativa, en la que estudiantes, familias y funcionarios trabajen colaborativamente, valorando la diversidad y contribuyendo al bienestar y desarrollo de todos sus integrantes.

9. MISIÓN

El Colegio Antil Mawida tiene como misión brindar una educación integral, inclusiva y de calidad, que promueva el equilibrio entre el desarrollo de aprendizajes académicos y la formación personal, social y valórica de nuestros estudiantes.

Nuestra comunidad educativa se caracteriza por ser dinámica y estar atenta a las necesidades y desafíos del mundo actual, promoviendo procesos educativos que favorezcan la creatividad, la autonomía, la responsabilidad, el respeto y la capacidad de adaptación.

Buscamos formar estudiantes protagonistas de su proceso de aprendizaje, capaces de enfrentar desafíos, tomar decisiones responsables y resolver conflictos mediante el diálogo, la empatía y el respeto por los demás.

Asimismo, promovemos espacios educativos seguros, inclusivos y protectores, en los que cada estudiante pueda desarrollarse de acuerdo con sus capacidades, necesidades e intereses, valorando la diversidad como una oportunidad de aprendizaje y crecimiento.

Reconocemos a las familias como actores fundamentales del proceso educativo, fomentando su participación activa y corresponsable en un marco de respeto mutuo, comunicación y colaboración, con el propósito de contribuir conjuntamente al bienestar y desarrollo integral de nuestros estudiantes.

10. DEFINICIONES, PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS

Educación integral

Entendemos la educación como un proceso que busca el desarrollo armónico de las dimensiones académica, personal, social, emocional y valórica, promoviendo una formación equilibrada.

Inclusión y valoración de la diversidad

Reconocemos la diversidad como una característica propia de toda comunidad educativa y como una oportunidad de aprendizaje. Avanzamos permanentemente en la eliminación de barreras y en la generación de oportunidades de participación.

Educación dinámica y adaptación al mundo actual

Promovemos procesos pertinentes y flexibles que permitan desarrollar creatividad, autonomía, pensamiento crítico, capacidad de adaptación y resolución de problemas.

Seguridad y bienestar

Favorecemos espacios seguros, protectores y basados en el respeto, fortaleciendo el cuidado, la prevención, el autocuidado y la responsabilidad compartida.

Convivencia educativa y resolución constructiva de conflictos

Promovemos el diálogo, la escucha activa, la empatía, la reparación cuando corresponda y la búsqueda de soluciones pacíficas y colaborativas, resguardando los límites que establece la normativa y los protocolos institucionales.

Aprendizajes significativos y protagonismo del estudiante

Promovemos aprendizajes pertinentes para la vida y un rol activo del estudiante en su proceso educativo, favoreciendo la reflexión, la creatividad y la toma de decisiones.

Participación y corresponsabilidad de las familias

Fortalecemos una relación basada en comunicación, colaboración, respeto mutuo y reconocimiento de los roles y responsabilidades de cada integrante.

11. VALORES INSTITUCIONALES

Respeto

Reconocemos la dignidad de cada persona, valoramos las diferencias y promovemos relaciones basadas en el buen trato, la empatía y la consideración hacia los demás.

Responsabilidad

Asumimos los deberes, compromisos y consecuencias de nuestras decisiones, contribuyendo al bienestar colectivo.

Autonomía

Favorecemos la capacidad progresiva de tomar decisiones, asumir responsabilidades y participar activamente en los propios procesos de aprendizaje y desarrollo.

Creatividad

Valoramos la capacidad de imaginar, proponer ideas y buscar nuevas soluciones frente a los desafíos.

Inclusión

Promovemos una comunidad en la que todas las personas sean reconocidas, valoradas y puedan participar activamente.

Colaboración y corresponsabilidad

Valoramos el trabajo conjunto, el diálogo y la participación respetuosa para alcanzar objetivos comunes.

Seguridad y cuidado

Promovemos el autocuidado, el cuidado de los demás y la responsabilidad compartida en la construcción de espacios seguros y protectores.

12. PERFILES DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA**Perfil del estudiante**

El estudiante Antil Mawida es una persona en proceso de formación integral, protagonista de su aprendizaje y capaz de desarrollar progresivamente las herramientas necesarias para desenvolverse en una sociedad dinámica. Aspiramos a que sea creativo, responsable, respetuoso y autónomo; capaz de enfrentar desafíos, adaptarse a nuevos contextos y resolver conflictos mediante el diálogo, la reflexión, la empatía y la búsqueda de soluciones constructivas.

Perfil del docente

El docente Antil Mawida es un profesional comprometido con el aprendizaje y desarrollo integral de sus estudiantes. Es responsable, cercano, respetuoso y abierto a la mejora continua; reconoce la diversidad, adapta sus prácticas a las necesidades de sus estudiantes, trabaja colaborativamente y promueve espacios inclusivos, seguros y protectores.

Perfil de los asistentes de la educación

Los asistentes de la educación son actores fundamentales en el bienestar, la formación y el adecuado funcionamiento institucional. Se desempeñan con responsabilidad, compromiso, respeto y disposición a colaborar, contribuyendo desde su rol a una comunidad segura, inclusiva y acogedora.

Perfil de las familias y apoderados

Las familias son actores fundamentales y corresponsables del proceso educativo. Se espera una participación activa, respetuosa y constructiva, basada en la comunicación, la colaboración y el reconocimiento de los roles institucionales. Las familias acompañan la trayectoria educativa, promueven el respeto y el buen trato y utilizan los canales institucionales para abordar inquietudes y situaciones que requieran apoyo.

Perfil de la Dirección y del equipo directivo

La Dirección y el equipo directivo ejercen un liderazgo ético, cercano, responsable, participativo y resolutivo. Conducen los procesos institucionales con claridad y sentido de propósito, promueven la mejora continua, la inclusión, la seguridad, el bienestar y el trabajo colaborativo, tomando decisiones oportunas y fundamentadas en coherencia con el PEI y la normativa vigente.

Características esperadas

- Estudiantes: participación activa, responsabilidad, respeto, autonomía, creatividad, adaptación, resolución constructiva de conflictos y autocuidado.

- Docentes: compromiso con los aprendizajes, altas expectativas, inclusión, actualización profesional, trabajo colaborativo y buen trato.
- Asistentes: responsabilidad en el cumplimiento de sus funciones, colaboración, cuidado, respeto a la diversidad y compromiso institucional.
- Familias: acompañamiento educativo, participación, respeto por las normas y roles, comunicación constructiva y corresponsabilidad.
- Dirección y equipo directivo: liderazgo pedagógico y formativo, comunicación clara, mejora continua, gestión de la seguridad y promoción de una cultura respetuosa.

13. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIONES INSTITUCIONALES

1. Aprendizajes fundamentales y calidad educativa

Objetivo estratégico: Fortalecer los aprendizajes fundamentales y la calidad de los procesos de enseñanza, con especial énfasis en comprensión lectora y razonamiento matemático, mediante prácticas pedagógicas inclusivas, diversificadas, pertinentes y monitoreadas, que respondan a las necesidades de los estudiantes.

Proyección: Consolidar estrategias de acompañamiento docente, reflexión pedagógica, evaluación y seguimiento del progreso, promoviendo altas expectativas y evidencias de mejora en los aprendizajes.

2. Desarrollo integral y trayectorias educativas

Objetivo estratégico: Promover el desarrollo personal, social, emocional y valórico de los estudiantes, fortaleciendo su autonomía, creatividad, responsabilidad y habilidades para la vida, junto con la asistencia, permanencia, reactivación, revinculación y continuidad de sus trayectorias educativas.

Proyección: Implementar estrategias de seguimiento y acompañamiento oportuno, en colaboración con las familias y equipos institucionales, que favorezcan la participación y permanencia de los estudiantes.

3. Inclusión, seguridad y convivencia educativa

Objetivo estratégico: Consolidar una comunidad educativa inclusiva, segura y respetuosa, fortaleciendo la prevención, el buen trato, el bienestar, el autocuidado y la resolución constructiva de conflictos.

Proyección: Profundizar la articulación entre protocolos, acciones preventivas, acompañamiento y formación de estudiantes, docentes y familias, promoviendo ambientes protectores y participación responsable.

4. Participación y corresponsabilidad de las familias

Objetivo estratégico: Fortalecer la participación activa, respetuosa y colaborativa de las familias en el proceso educativo, promoviendo la comunicación, la corresponsabilidad y el compromiso con el bienestar, asistencia, aprendizaje y desarrollo integral de los estudiantes.

Proyección: Consolidar espacios de comunicación y participación que reconozcan los roles de cada integrante de la comunidad y favorezcan el trabajo conjunto.

5. Liderazgo, desarrollo profesional y mejora continua

Objetivo estratégico: Fortalecer el liderazgo institucional, el acompañamiento pedagógico, el desarrollo profesional y el trabajo colaborativo, promoviendo decisiones participativas y basadas en información para la mejora continua.

Proyección: Consolidar equipos capaces de analizar evidencias, identificar necesidades de mejora, coordinar acciones y responder de manera oportuna a los desafíos pedagógicos y de gestión.

6. Gestión estratégica de recursos

Objetivo estratégico: Gestionar de manera eficiente y oportuna los recursos humanos, pedagógicos, tecnológicos, materiales y financieros, priorizando aquellos que contribuyan directamente al aprendizaje, la inclusión, la seguridad, la reactivación y el desarrollo integral de los estudiantes.

Proyección: Fortalecer la planificación, priorización, uso, cuidado y evaluación de los recursos institucionales en función de las metas estratégicas y las necesidades de la comunidad educativa.

14. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PEI

El PEI será un instrumento vivo y orientador. Su implementación será revisada periódicamente mediante instancias de análisis y participación de la comunidad educativa, considerando la información proveniente de los procesos de gestión, evaluación institucional, PME, Consejo Escolar, convivencia educativa y demás instrumentos pertinentes.

La evaluación del PEI considerará, entre otros aspectos, el nivel de coherencia entre los instrumentos institucionales, el avance de los objetivos estratégicos, los indicadores de aprendizaje, asistencia y permanencia, convivencia y bienestar, participación de las familias, desarrollo profesional, gestión de recursos y resultados de los procesos de seguimiento establecidos en el PME.

Las actualizaciones que resulten necesarias deberán resguardar la identidad institucional, responder a los cambios del contexto y mantener coherencia con la normativa vigente y con los instrumentos que regulan la vida escolar.

ARTICULACIÓN CON EL PME Y EL RICE 2026

La presente actualización se encuentra alineada con el RICE 2026 del Colegio Antil Mawida en sus énfasis de respeto, inclusión, participación, enfoque de derechos, protección integral, buen trato, seguridad y convivencia educativa. Asimismo, reconoce la resolución colaborativa y pacífica de conflictos como estrategia formativa cuando la naturaleza del caso permite su aplicación y siempre dentro de los límites establecidos por los protocolos institucionales.

De esta forma, el PEI establece el horizonte ético y formativo de la comunidad, mientras que el RICE regula derechos, deberes, normas, procedimientos y mecanismos de resguardo, prevención y actuación. Ambos instrumentos deben interpretarse de manera complementaria y coherente.

APROBACIÓN Y VIGENCIA

La presente actualización se encuentra alineada con las prioridades estratégicas del PME vigente, particularmente en el fortalecimiento de los aprendizajes fundamentales, las estrategias pedagógicas diferenciadas, el acompañamiento y desarrollo profesional docente, la reactivación y revinculación educativa, la convivencia, la seguridad, la participación de las familias, el liderazgo y la gestión de recursos. El PEI define el horizonte identitario y formativo de la comunidad; el PME traduce estas definiciones en objetivos, metas y estrategias de mejora; y el RICE regula los derechos, deberes, normas, procedimientos y protocolos necesarios para una convivencia educativa coherente.

Este Proyecto Educativo Institucional corresponde a la actualización institucional para el año 2026 y deberá ser socializado con los distintos integrantes de la comunidad educativa, sometido a los procesos de participación y validación que correspondan y revisado periódicamente conforme a las necesidades del establecimiento y la normativa vigente.

Sostenedor

Directora

Representante Consejo Escolar